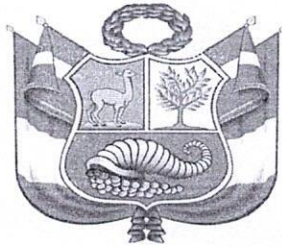


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH  
RED DE SALUD HUAYLAS SUR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

000150

Nº -2026-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/DE/OA/UP

Huaraz, 11 FEB. 2026

VISTO: La RESOLUCION DIRECTORAL N°000022-2026-REGION-A-DIRES-A-R-S-HS/DE/OA/UP, de fecha 14 de enero del 2026, la RESOLUCION DIRECTORAL N°000148-2026-REGION-A-DIRES-A-R-S-HS/DE/OA/UP, de fecha 11 de febrero del 2026, y;

CONSIDERANDO:

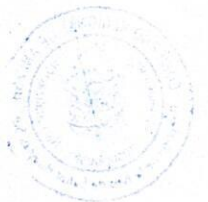
Que, la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, es un órgano sectorial del Gobierno Regional de Ancash, que cumple la función ejecutiva de prestación de servicios públicos con fines, objetivos y metas definidos en el cumplimiento de las mismas, por lo que es necesario garantizar aplicando una política de gestión, acorde a las necesidades y demanda de la población;

Que, es política de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, implementar mecanismos técnicos y normativos que permitan restablecer el Principio de Autoridad, en el marco del proceso de moralización de la administración pública y el Principio de Auto Regulación de la Gestión del Estado, al interno de sus entidades;

Que, la asignación a un cargo siempre es temporal, además es determinado por la necesidad institucional y es decisión de la autoridad competente asignar funcionalmente a un servidor en cargo de responsabilidad de dificultad de complejidad mayor a los cargos y niveles de procedencia; es una decisión que permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de la entidad, teniendo en consideración su formación, capacitación, especialización y experiencia;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°000022-2026-REGION-A-DIRES-A-R-S-HS/DE/OA/UP, de fecha 14 de enero del 2026, se asignó en adición a sus funciones, el cargo de Coordinador del Área de Estadística y Logística del Hospital de Apoyo de Recuay de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, al Don José Luis AYALA LÁZARO;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°000148-2026-REGION-A-DIRES-A-R-S-HS/DE/OA/UP, de fecha 11 de febrero del 2026, se dio termino la encargatura de funciones a Don José Luis AYALA LÁZARO como Jefe de Recursos Humanos del Hospital de Apoyo Recuay, de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, con Categoría Remunerativa C1, que se efectuó mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°000360-2025-REGION-A-DIRES-A-R-S-HS/DE/OA/UP, de fecha 07 de mayo del 2025; asimismo, se dio termino la RESOLUCION DIRECTORAL N°000375-2025-REGION-A-DIRES-A-R-S-HS/DE/OA/UP, de fecha 12 de mayo del 2025, que resuelve rectificar y designar, a partir del 07 de mayo del 2025, a Don José Luis AYALA LÁZARO las funciones como Jefe de Recursos Humanos con Categoría Remunerativa F1, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción en la plaza con Código AIRHPS 00030 del Hospital del Apoyo Recuay de la Red



de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash. Es menester precisar que, al haberse dado termino de la designación de Don José Luis AYALA LÁZARO, con las funciones como Jefe de Recursos Humanos con Categoría Remunerativa F1, del Hospital de Apoyo de Recuay de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash; corresponde dar termino a la asignación en adición a sus funciones, del cargo de coordinador del Área de Estadística y Logística del establecimiento aludido;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°276, Resolución Ejecutiva Regional N°0293-2008 REGION ANCASH/PRE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con el visto bueno del Área de Selección y Clasificación de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría jurídica de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TERMINO** a partir de la fecha a la **RESOLUCION DIRECTORAL N°000022-2026-REGION-A-DIRES-A-R-S-HS/DE/OA/UP**, de fecha 14 de enero del 2026, la asignación en adición a sus funciones con el cargo de Coordinador del Área de Estadística y Logística del Hospital de Apoyo Recuay, de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, de la Dirección Regional de Salud Ancash, a Don José Luis AYALA LÁZARO, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR** sin efecto legal toda disposición y acto administrativo que contravenga a la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al responsable del área de Legajos cumpla con Notificar la presente resolución en forma personal al mencionado servidor, de acuerdo a las Normas previstas en el T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**

KJH/EEHS/GHM/wygr

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH  
RED DE SALUD HUAYLAS SUR  
Mag. Blga. Karina Jarumillo Menostroza  
CBP 2758  
DIRECTORA EJECUTIVA